MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

Decreto N° 3365 / 2021 Chillán, 02 de Junio del 2021

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA DENOMINADA "CONSERVACIÓN DE PATIO CUBIERTO Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, ESCUELA RAMÓN VINAY, CHILLÁN".

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; La Ley de Compras Públicas N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento; el Decreto Alcaldício N° 4.764 del 13 de Agosto del 2020, que designa subrogantes del Alcalde de Chillán Sr. Sergio Zarzar Andonie a los funcionarios: Sr. Wenceslao Vásquez Seguel, Sra. Susana Baeza Lagos, y Sr. Flavio Barrientos Chodiman; el Decreto Alcaldício N° 3.365 del 06 de Abril del 2021, que designa a don Pedro San Martín López en calidad de Titular en cargo de Secretario Municipal; y el Decreto Alcaldício N° 2.477 del 30 de Abril del 2021, que designa a doña Gloria Alegría Sepúlveda, como Abogada revisora de documentos emanados del Departamento de Educación Municipal.

CONSIDERANDO:

a) La necesidad de ejecutar el proyecto denominado **"CONSERVACIÓN DE PATIO CUBIERTO Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, ESCUELA RAMÓN VINAY, CHILLÁN".**

b) El Acta de Entrega de Terreno de fecha 04-05-2021, de la obra denominada **"CONSERVACIÓN DE PATIO CUBIERTO Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, ESCUELA RAMÓN VINAY, CHILLÁN".**

c) Correo electrónico, enviado por contratista informando el término de la obra y solicitud de la Recepción Provisoria de esta de fecha 27-05-2021, para la obra denominada **"CONSERVACIÓN DE PATIO CUBIERTO Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, ESCUELA RAMÓN VINAY, CHILLÁN".**

d) El Informe Técnico N° 1 de fecha 28-05-2021, del I.T.O. Sr. Hans Asencio Téllez, Arquitecto, en el cual informa al Sr. Nelson Marín Ávila, Director del DAEM Chillán, el término y conformidad para realizar la Recepción Provisoria de la obra denominada **"CONSERVACIÓN DE PATIO CUBIERTO Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, ESCUELA RAMÓN VINAY, CHILLÁN".**

e) El Acta de Recepción Provisoria de fecha 31-05-2021, de la obra denominada **"CONSERVACIÓN DE PATIO CUBIERTO Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, ESCUELA RAMÓN VINAY, CHILLÁN"**, la que no considera cobro de multa asociada a días hábiles de atraso para su aprobación.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, el Acta de Recepción Provisoria de la obra denominada **"CONSERVACIÓN DE PATIO CUBIERTO Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, ESCUELA RAMÓN VINAY, CHILLÁN"**, ejecutada por el Contratista Sr. Juan Carlos Astudillo Vasquez Obras Civiles y Alquiler de Maquinarias, según, Orden de Compra N° 2471-318-SE21 y Decreto de Adjudicación N° 1.766 / 30-03-2021, por la suma de $ 17.865.280.- Impuestos Incluidos con plazo contractual de 17 días hábiles y plazo para la Recepción Definitiva de 730 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE Y ARCHÍVESE.

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

Digitally signed by PEDRO IVAN SAN MARTIN LOPEZ
Date: 2021.06.03 09:00:29 -04:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Secretario Municipal

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

Digitally signed by SERGIO ZARZAR ANDONIE
Date: 2021.06.02 23:16:33 -04:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Alcalde de Chillán

[redacted] -- Para validar el documento ingrese a: https://www.municipalidadchillan.cl/sitio/verificador.php